



D^a. Donosa Bustamante Sánchez, Concejal/Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, perteneciente al Grupo Municipal Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, presenta al Pleno Ordinario de septiembre del corriente, el siguiente **RUEGO**.

Ante el aspecto lamentable que presentan las calles del Polígono Industrial El Labradorcico, donde perduran durante semanas las mismas basuras y mobiliarios desechados, hecho que denota que el servicio de limpieza no tiene directrices de recogida de basuras con frecuencia,

La concejala que suscribe, presenta el siguiente **Ruego**:

- Que se proceda a limpiar y despejar las aceras y calzadas invadidas por basuras y mobiliario en el Polígono El Labradorcico, así como programar un itinerario de recogida frecuente y eficiente para mantener nuestro polígono con un aspecto digno y que no avergüence a propietarios de empresas que no son los causantes de estos vertidos.

-Se aportan/adjuntan fotografías tomadas en el mes de septiembre de 2021-

Águilas, 23 de septiembre de 2021.

Fdo. Donosa Bustamante Sánchez.
Concejal/Portavoz de Ciudadanos.
Viceportavoz Grupo Municipal Mixto.

A/AALCALDÍA.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.



**A/A ALCALDÍA.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.**



D^a. Donosa Bustamante Sánchez, Concejal/Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, perteneciente al Grupo Municipal Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, presenta al Pleno Ordinario de septiembre del corriente, el siguiente **RUEGO**.

Desde que comenzó la legislatura, vengo comprobando que a los Concejales del Grupo Socialista, se les permite más tiempo del legalmente establecido en sus intervenciones.

Del mismo modo, a los concejales de la oposición, no se nos permite replica en ruegos y preguntas, a pesar de que el Reglamento no lo prohíbe, como tampoco se nos permite más tiempo de intervención que el establecido.

A modo de ejemplo; en el último Pleno Ordinario de 27 de julio de 2021, no se permitió a la Sra. Soler Méndez, concejala del Grupo Municipal Popular que puntualizara o aclarara cuando la Sra. Simó, le respondió a su pregunta con otra pregunta, además de permitirle casi cinco minutos de tiempo en su intervención.

*Por todo ello, la concejala que suscribe, presenta el siguiente **Ruego**:*

Que la Sra. Alcaldesa- Presidenta, conceda a los concejales de la oposición, la misma oportunidad y duración en las intervenciones y réplicas que a los concejales del Partido Socialista.

Águilas, 23 de septiembre de 2021.

Fdo. Donosa Bustamante Sánchez.
Concejal/Portavoz de Ciudadanos.
Viceportavoz Grupo Municipal Mixto.

A/A ALCALDÍA.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.